



LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 154
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

CENTRO VECINAL

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

SAN FRANCISCO

El CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea. La Comisión Directiva del "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 31 de agosto de 2022, a las 21,30 horas en el local municipal de Cultura. Bv. Avellaneda N° 644, de la Localidad de General, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 3º.- Informar motivos porque se convoca a Asamblea fuera de término. 4º.- Lectura de Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2021.5º Motivos porque se convoca en el lugar distinto al fijado de sede social. 6º Reforma del estatuto social-Adecuación a la normativa vigente y aprobación del texto ordenado del estatuto social. 7º Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31-01-2022.- En tal oportunidad se pondrá en práctica lo que establece el Art. N° 47 de nuestros Estatutos Sociales en vigencia, que dice: "Las Asambleas, cualquiera sea su carácter, se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la

presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograrse quórum, media hora después se constituirá válidamente, cualquiera sea el número de asociados presentes". Se deja constancia que los asociados deberán cumplir con el protocolo Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. Publíquese 3 días en el BOE.-

3 días - N° 396177 - \$ 3004,50 - 02/08/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 394831 - \$ 4895 - 02/08/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

HERNANDO BOCHIN CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta con-juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
JOSE MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. socios del "C.M.U. JOSE MANUEL ESTRADA" para el día 12 de agosto del año 2022, a las 14:00 hs., la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó N°1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidos

en el decreto 956/2020. Orden del día a tratar:
1.- Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales.-2.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.-3.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2021.

3 días - N° 396218 - \$ 2907,60 - 01/08/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Cólón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Presencial - ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN -Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.30) en el predio deportivo de Camino 60 cuadras, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria con-

juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Extraordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Asociación Civil Club Taborín. 4.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021 más allá de los plazos estatutarios; 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021; y 6.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, órgano de fiscalización y Junta Electoral. Fdo: Roberto Juan Viviani – Presidente.”

3 días - N° 396256 - \$ 2811 - 01/08/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado con fecha 1/07/20 y finalizado el 30/06/21. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores.6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades.7) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 396262 - \$ 6598 - 01/08/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2022, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2022 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 23 de Agosto de 2022 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 396270 - \$ 2765 - 04/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 15/07/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2022 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Rectificación del Punto N°5 del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022.

3 días - N° 396226 - \$ 835,50 - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 12 de agosto de 2022, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 4) Designación de nuevos directores los que serán elegidos por el voto de los socios presentes. 5) Propuesta, análisis y aprobación de expensa extraordinaria que corresponda a los meses septiembre de 2022 a abril de 2023, ambos inclusive, con destino al pago de mejoras estructurales y

de servicio según plan de obras que se pondrá a conocimiento y consideración de los socios por el plazo de ley previo a la Asamblea. --- Se les recuerda a los accionistas que, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su presencia a la Asamblea con al menos con tres (3) días de anticipación a la misma ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- El Directorio.

5 días - N° 396279 - \$ 8905 - 02/08/2022 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

En la Ciudad de Rio Cuarto, a los 20 días del mes de Julio de 2022, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros de la comisión normalizadora de "GORRIONES RUGBY CLUB;" Sres. Bruno Javier Scamperti DNI N° 36.133.354, Gorriti Julián Ezequiel DNI N° 33.359.585 y Carla Grassi DNI N° 34.771.173, quienes declaran abierta la sesión a los efectos de convocar a asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 26 de agosto del 2022, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Modificación del estatuto artículo 1: Cambio de denominación e Identificación precisa de la sede social. c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. e) Elección de Autoridades. Se deja constancia que media hora después de la fijada en la presente convocatoria, si no se reunire la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar la misma se celebrara con los socios presentes. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 396313 - \$ 2511,75 - 01/08/2022 - BOE

NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 piso 14, Of. "C y D;" el día OCHO-08- DE AGOSTO DE 2022 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2. Consideración de las causas por las cua-

les esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3. Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventarios y Memoria del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos: N°21 finalizado el 31-12-2019, N°22 finalizado el 31-12-2020 y N°23 finalizado el 31-12-2021. 4. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5. Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6. Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato.

3 días - N° 396558 - \$ 3486 - 01/08/2022 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N° 28, 29 y 30 correspondientes a los periodos 01/01/2019 al 31/12/2019, y 01/01/2020 al 31/12/2020 y 01/01/2021 al 31/12/2021, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes, un Organizador (Intendente) y dos (2) integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y un suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396607 - \$ 2034,75 - 03/08/2022 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

La Asociación Civil- DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB-, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los fines de regularizar la entidad para el día 27 de Agosto de 2022 a las 19hs, en la sede social de la institución sita en calle Independencia N° 735 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el

acta juntamente con Presidente y Secretario.-2) Lectura del acta anterior.- 3) Aprobación del Balance General, cuadros y anexos de los ejercicios cerrados el 31/10/2018,31/10/2019,31/10/2020 y 31/10/2021, memoria e informe de Comisión Revisora de Cuentas por iguales periodos.- 4) Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el termino de un año.- 5)Renovación total de la Comisión Directiva : un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes, todos por el termino de dos años.6)Designación de una Junta Electoral integrada por tres socios, que no integren la Comisión Directiva.7) Causales por las que se efectúa fuera de termino el presente llamados.-

3 días - N° 396637 - \$ 3831 - 01/08/2022 - BOE

SPORTING BASQUET BALL CLUB

ALTA GRACIA

Se convoca a las personas asociadas a "Sporting Basquet Ball Club" de Alta Gracia, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 552 de la ciudad Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 396709 - \$ 2050,80 - 03/08/2022 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades, conforme arts. 49 y 50 de los Estatutos

Sociales vigentes, quienes comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 396757 - \$ 3060 - 01/08/2022 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 27, finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 presentada por el Directorio; 4) Consideración y evaluación gestión de Directores salientes por vencimiento plazo por el cual fueron designados. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente con mandato para los próximos tres periodos." Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio señalado de la sede social, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 25 de Julio de 2022.-

5 días - N° 396804 - \$ 8590 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUB., PEN. Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA

Convóquese a los socios del Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos de Colonia Caroya a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sito calle Osvaldo Leandro Conterno N°4265 el día 10 de Agosto de 2022 a las 18hs, a los fines de tratar lo siguiente: Orden del día: A) Reforma del estatuto social en sus artículos N°13- N°29 – N°33.-B) Elección de 2 (dos) socios asambleístas para que firmen el acta de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. C) Lectura, ratificación y consideración del acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 1 de Diciembre de 2021. D) Lectura y conside-

ración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio N°36, correspondiente al periodo cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. E) Explicación del porque la ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anterior y la realización de esta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA fuera de termino. F) Elección de los 9 (nueve) miembros titulares por 2 (dos) periodos; 3 (tres) miembros vocales suplentes- G) Elección de 3 (tres) miembros integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por 2 (dos).

3 días - N° 396870 - \$ 4282,80 - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE ASOCIACIÓN CIVIL ADIESTRADORES DE CANES

RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados del Centro de Asociación Civil Adiestradores de Canes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2022 a las 18:00 hs. En el domicilio legal de calle Nicaragua 150 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico finalizados el 31 de Diciembre 2020 y el 31 de Diciembre 2021. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas, 4) Ratificar la asamblea general ordinaria celebrada el día 14 de Agosto del 2020. 5) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente; en reemplazo de los asociados: Soraya Estela Raia Lescano, Francisco Jose Chia Alvarez, Ileana Nelida Martirelli, Adrian Cesar Peruzzi, Claudio Cesar Busto, Sergio Fernando Ponce y Norma Beatriz Ceballos. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de un miembro titular y un suplente, en reemplazo de los asociados: Lola Bejarano Y Ramiro Agustin Carpinetti

1 día - N° 396902 - \$ 835 - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORONEL OLMEDO ADULTOS MAYORES

SAN PEDRO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Civil Coronel Olmedo adultos Mayores, convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria el día 05 de Agosto del 2022, a las

10 Hs. en sede Social que sita en Pedro Gutierrez s/n de la localidad de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2019, 2020 y 2021; 4) Renovar parcialmente la Comisión Directiva por un plazo de 3 años.

3 días - N° 397007 - \$ 2289 - 02/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA TOMA

LA COMISION NORMALIZADORA convoca a los socios a Asamblea General EXTRAORDINARIA, con modalidad presencial, para el día 27 del mes de agosto de 2022 a las 17 horas en el DOMICILIO Calle OVIDIO LAGOS 130 PB CIUDAD DE CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Causales por la que no se realiza la ASAMBLEA en la Sede Social, 5) Fijar nuevo domicilio social. 6) Considerar nuevo Estatuto Social. 7) Elección de autoridades. 1 día.

1 día - N° 397043 - \$ 364 - 01/08/2022 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de agosto de 2022 a las 13 horas en la sede social, 9 de Julio 822 piso 7 dpto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 396789 - \$ 2524 - 05/08/2022 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO DE CORDOBA

Por acta de comisión directiva de fecha 14/07/2022 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 18/08/2022 a las 12 hs, en la sede social sita en calle Belgrano N° 124 piso 1° de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de los asociados que suscribirán el acta de asamblea; 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) dejar sin efecto la asamblea celebrada con fecha 9/12/2021; 4) Ratificación de los puntos

tres y cuatro (3° y 4°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 5) Ratificación y rectificación del punto cinco (5°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 6) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 7) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 8) Tratamiento de altas, bajas y deudas de asociados; 9) Elección de nuevas autoridades.

1 día - N° 397087 - \$ 727,75 - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Centro de Jubilados y Pensionados de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2022, a las 15:00 horas, en su sede social sita en calle Enrique Domínguez y Vélez Sarsfield, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma total de Estatuto Social. 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 397141 - \$ 668 - 01/08/2022 - BOE

DCS S.A.

TRASLADO DE DOMICILIO

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba a los 8 días del mes de julio del 2022, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social fijando domicilio en la calle Jujuy N° 1492, oficina 306 del barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.

1 día - N° 397438 - \$ 381,20 - 01/08/2022 - BOE

CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA "CORDOBA"

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de AGOSTO de 2022 a las 10:00 hs, en la sede de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO. - DESIGNACIÓN. - de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea. - SEGUNDO. - REFORMA ESTATUTO DEL CLUB. - modificar el

Domicilio de la Sede Social, fijado domicilio actual en: Calle Obispo Salguero 223 Barrio Centro - Ciudad de Córdoba - CP 5000. TERCERO. - RECTIFICACION DE ACTA N°165. - Junta Electoral, Registrar en el Acta, DOS (2) Miembros Titulares y UN (1) Miembro Suplente, total TRES (3) Miembros. CUARTO. - RATIFICACION DE TODO LO YA PRESENTADO EN IPJ.

3 días - N° 397300 - \$ 2244 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrará en esta Institución, para el día 29 de Agosto del año 2022 a las 21:00 hs en la sede social de la institución sita en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022.- 3) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4) Constitución de la Junta Electoral.- 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Tercer Vocal Titular, 1 (un) Primer Vocal suplente, 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora: 1 (un) Fiscalizador Titular Segundo, por el término de tres años.-

3 días - N° 397394 - \$ 4210,80 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM. VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados

al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397437 - s/c - 03/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2022 a las 21.30 horas, en la Sede Social - San Martín 417, Del Campillo -, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2021. 4º) Cuota social.-

3 días - N° 395224 - s/c - 01/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las diecinueve (19:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Ratificación de la

aceptación del legado con cargo realizado a favor de la Asociación por la extinta Sunilda Teresa Otero; 3) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 396363 - s/c - 01/08/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO DE AJEDREZ
LOS AMIGOS DE LA CULTURA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Biblioteca Popular y Centro de Ajedrez Los Amigos de la Cultura, para el día 05 de Agosto 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Mar Chiquita N° 4408, B° Altamira, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 396761 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Resolución 005/22 de la Comisión Organizadora de fecha 20/07/2022, se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas, en el Anfiteatro Cine Arte Córdoba de la Asociación Mutualista Empleados Banco de la Provincia de Córdoba, con sede en 27 de abril 275, de la localidad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos matriculados para que firmen el acta de asamblea, 2°) Presentación y Aprobación del Estatuto, 3) Fijar la tasa de matriculación y cuota provisoria.

3 días - N° 397425 - \$ 2270,40 - 03/08/2022 - BOE

**CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse

el día 27 de Agosto de 2022, a las 16.30 horas, de manera presencial, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, en la sede social sita en calle Laprida N° 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31, 32,33 y 34, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 2 Años; y Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por un Año, y Comisión Revisora de Cuentas por 2 Años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 397224 - s/c - 02/08/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.**

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta, del Consejo de Administración, N° 25 de fecha 22/07/2022 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de fiscalización y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. El Consejo de Administración-

3 días - N° 397467 - \$ 2821,20 - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION
Y DESARROLLO DEL TRABAJO
ENTRASLASIERRA**

VILLA CURA BROCHERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Rectificativa/Ratificativa - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en

la sede social sita en Calle Publica s/n Paraje La Gloria (Ref.: kilómetro 5 1ª casa a la izquierda), de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, De la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria rectificativa/ratificativa.

3 días - N° 397513 - \$ 2893,20 - 03/08/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°546 de la comisión directiva de fecha 29/07/2022 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 3) Elección de nuevas autoridades. San Francisco, 29 de Julio de 2012. 3 días.

3 días - N° 397531 - \$ 2720,40 - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/08/2022 a las 20 hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 comprendido entre el 01 de Abril de 2021 y el 31 de Marzo de 2022. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do.

Vocal Suplente; por cargos vacantes. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por cargos vacantes.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 41.- Atte. La Comisión.

3 días - N° 397355 - s/c - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "EL MAIZAL"

VILLA QUILINO

Acta de Comisión Directiva Asociación Civil "El Maizal" celebrada a los 25 días del mes de Julio de 2022: Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2022, a las 09 hs, en la sede social sita en calle Saravinones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 2) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 hs del día de la fecha.

1 día - N° 397578 - \$ 720,80 - 01/08/2022 - BOE

CLUB AGRARIO

FRANCISCO NARCISO LAPRIDA, LA GRAN COLONIA AMPURDAN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2022, a las 20 horas, en Gabriela mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas. Firman: Cerutti Gustavo-Presidente, Pomba Ana Virginia-Secretaria.

3 días - N° 396735 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2022, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad

de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Rectificación y/o ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 04/11/2021.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/21.- 5º) Tratamiento cuota social.- La Secretaria.

3 días - N° 396958 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/07/2022, convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022 a las 18 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Reforma total del estatuto vigente.- La secretaria.

3 días - N° 396959 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO DE VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano de Vicuña Mackenna (Cba.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Agosto de 2022, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Reforma de Estatuto en los Art. 15 y Art. 17.

3 días - N° 397569 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.-2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022.- 3.Tratamiento de las impugnaciones de los

candidatos de las listas si las hubiera.- 4.Constitución de la Junta Electoral.- 5.Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Tercer Vocal Titular, 1 (un) Primer Vocal Suplente, 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Segundo, por el término de tres años.

3 días - N° 397106 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Electoral y de las Elecciones por dos ejercicios. c) Elección de un (1) vocal suplente en reemplazo de Ruatta Juan Carlos por fallecimiento. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 397302 - s/c - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de agosto de 2022 a partir de las 20:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe

del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022. 5- Informe del cierre de la Filial Pozo Del Molle. 6- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES. 7- Fijación del valor de la cuota societaria. 8- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social). 9- Renovación parcial del Consejo Directivo: por el término de tres años: Presidente, Primer Vocal Titular y Segundo Vocal Titular; por el término de dos años: Secretario y Tercer Vocal Titular. 10- Renovación de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 396798 - s/c - 01/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO
GENERAL NAPOLEÓN URIBURU**

VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-68394620-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Lib. Gral. San Martín N° 318, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4)

Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397611 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
MARCOS JUÁREZ**

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día viernes 26 de agosto de 2022, a las 19 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Extraordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social vigente para adecuarlo a los requerimientos de IPJ, conforme art 52 y 251 de la Resolución 50/2021, incorporándose el art. 13 bis a dicho Estatuto y estableciéndose en el mismo, que la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares. 3) Ratificación y rectificación de lo tratado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2022. La Secretaria.

3 días - N° 397336 - s/c - 02/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI**

CONVOCATORIA. Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de convocarles a asamblea general ordinaria para el día 29 de Agosto de 2022 a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social de calle Rivadavia e Italia (Pascana-Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/11/2019,

30/11/2020 y 30/11/2021.- 4º) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- Ilda Alejandra Aichino - Mario del Valle Cerutti - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 396866 - s/c - 01/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PANIS VITAE SA.

ARROYO LOS PATOS

ACTA CONSITUTIVA ESTATUTO SOCIAL

Socios: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, CUIT 20-24226703-7 argentino, nacido el 21 de octubre del 1974, de 47 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, CUIT 20-27490620-1, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1979, de 42 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024 CUIT 20-30243024-2, argentino, nacido el día 5 de septiembre de 1983, de 38 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domicilio real en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, argentina, nacida el día 26 de septiembre de 1969, de 52 años de edad, casada, maestra jardinera y profesora de bellas artes, domicilio real en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915, argentina, nacida el día el 1 de febrero de 1971, de 50 años de edad, casada, de profesión profesora, domicilio real en calle Ciudad de la Paz 853, piso 2, CABA. Instrumento de constitución: ocho días del mes de enero de dos mil veintidós. Denominación: PANIS VITAE S.A. Domicilio: calle Esmeralda s/n esquina el ceibo de la localidad de los arroyos los patos, Departamento San Alberto provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A)

Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y comercialización de productos de elaboración y fabricación propia, de alfajores, facturas, criollos, dulces, tortas, y demás productos regionales, explotación comercial en todas las franjas horarias del negocio de cafetería, panadería, servicios de té, café, y demás productos lácteos, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, insumos, materia prima y productos elaborados, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de productos como alfajores, panes, facturas, chocolates, criollos, tortas y demás especialidades regionales o productos relacionados con su objeto social. C) Transporte: mediante la explotación de transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comparar, vender, ceder, y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos, tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: El capital social será de Pesos Doscientos diez mil (\$2.100) representado por dos mil cien (2100) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal (VN) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, clase B.-Suscribir e integrar el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (596) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil seiscientos (\$59.600) Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500). Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024, Sus-

cribe la cantidad de quinientas noventa y seis (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500) Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700). Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700).-Del capital suscripto los accionistas integran en este acto el veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo acreditado con constancia de depósito bancario, obligándose a completar el saldo de la integración del capital social dentro de los dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración, representación y dirección: PRESIDENTE: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, DIRECTOR TITULAR: Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024 DIRECTO SUPLENTE: Lucas GRISONI, DNI 27.490.620. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 395631 - \$ 4357 - 01/08/2022 - BOE

VALIDAR S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2022, de la sociedad denominada "Validar S.A." se resolvió modificar el ARTÍCULO DECIMO PRIMERO del Estatuto social de manera que quede redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria" A continuación se eligió el siguiente directorio: Presidente: Jorge

Ignacio Anca, D.N.I. 26.085.980; Vicepresidente: Marcos Valentin Becerra, D.N.I. N° 26.085.672; Director titular: Alejandro Alberto Picco, D.N.I. N° 24.783.041; Director titular: Carlos Matías Peresini D.N.I. 26.462.494; y Director suplente: Matías Martín Manzi, D.N.I. N° 29.876.662. Río Cuarto 22/07/2022.

1 día - N° 396205 - \$ 1100,50 - 01/08/2022 - BOE

VALIDAR SA

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE

Por acta de Directorio del 31/03/2022, VALIDAR SA cambia su sede social a San Lorenzo 655, 4° Piso, Oficina 142 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba sin modificarse el Estatuto social.

1 día - N° 396407 - \$ 217 - 01/08/2022 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUES PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

Mediante Asamblea realizada el 13 de mayo de 2022, se eligieron las siguientes autoridades para el período 2022/2024, a saber: Comisión Directiva: Presidente: Martín Horacio SANCHEZ VILA, DNI 22.109.572, argentino, casado, empleado, domicilio en Francisco Vidal 6942, Argüello, Córdoba; Vicepresidente Primero: Eduardo ARAUJO, DNI 17.074.209, argentino, casado, arquitecto, domicilio 9 de julio 702, Tucumán; Vicepresidente Segundo: Eduardo Antonio SONZINI, DNI 14.747.851, argentino, casado, Ingeniero en sistemas, domicilio Florencio Sánchez 660, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Secretario: Marcelo Norberto MARTIN MARTINEZ, DNI 22.536.032, argentino, casado, Técnico en comercialización, domicilio Barrio Club de Campo, Casa 10, Guaymallén, Provincia de Mendoza; Tesorero: Mauro Omar RIBOTTA, DNI 24.844.159, argentino, casado, Director de sociedad, domicilio Manzana 3, Lote 13, Quintas de Italia III, Córdoba; Vocales Titulares: Mario Hugo MARCOS, DNI 22.081.224, argentino, casado, Contador público, domicilio Av. Perón 4175, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; Ariadna Belén LUDUEÑA, DNI 28.058.862, argentina, casada, abogada, domicilio Namuncura 79, Roldán, Provincia de Santa Fe; Leandro FATELEVICH, DNI 29.721.466, argentino, soltero, Licenciado en comercialización, domicilio Quevedo 117, Corrientes; Diego Fabio BAMBOZZI, DNI 20.775.011, argentino, casado, Contador público, domicilio Cabos del Lago, Lote 81 s/n, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio

DELLAVEDOVA, DNI 16.151.363, argentino, casado, Comerciante, domicilio San Bernardo 51, Villa Nueva, Provincia de Córdoba; Vanesa Lorena PEZZINI, DNI 24.521.221, argentina, casada, Licenciada en nutrición, domicilio Presidente Perón 1316, San Luis; Vocales Suplentes: Fernando CASANOVAS, DNI 32.220.080, argentino, soltero, Director de Sociedad, domicilio Carrasco 226, Trelew, Provincia de Chubut; Juan Carlos VILLAFÁÑE, DNI 18.831.559, argentino, soltero, empresario, domicilio Carcano 251, 3º Piso "E", Córdoba; Roberto Domingo RAVERA, DNI 7.644.871, argentino, casado, Empresario, domicilio Alvear 1065, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y Oscar Alberto ORDOÑEZ, DNI 8.390.747, argentino, casado, Empresario, domicilio Av. del Piamonte 5750, Córdoba; Comisión Revisora de Cuentas Titulares: Jorge Luis PUEBLA, DNI 12.931.529, argentino, casado, Contador Público, domicilio Barrio Dalvian Manzana 20, Casa 14, Mendoza; Hugo Víctor BODEAN, DNI 12.854.948, argentino, casado, Empresario, domicilio República del Brasil nº 187, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Comisión Revisora de Cuentas Suplentes: Martín MORENO HUEYO, DNI 26.371.542, argentino, casado, Licenciado en administración, domicilio Libertad 1613, Dpto. 3, CABA; y Guillermo Marcelo MALAMUD, DNI 14.510.124, argentino, divorciado, Comerciante, domicilio Crespo 250, 12 Piso, Dpto. 01, Rosario, Provincia de Santa Fe.

1 día - N° 396413 - \$ 2046,25 - 01/08/2022 - BOE

PASOS DEL SUR S.A.S

LABOULAYE

COMPRA VENTA DE ACCIONES

Por Contrato de Compra - venta de acciones, con firmas certificadas el 25/08/2021 ante escribano público, el socio Sr. PABLO MARTIN IRIBARREN, DNI 24.863.948, titular del cien por ciento del capital accionario de la sociedad con domicilio en la jurisdicción de Córdoba, denominada PASOS DEL SUR S.A.S, inscrita en relación a la matrícula 18263 - A del año 2018, cede y transfiere al Sr. EZEQUIEL GARCIA, DNI 37.402.477, la cantidad de tres mil (3.000) acciones con valor nominal \$1.000 C/U, las cuales no se encuentran embargadas, prendadas ni pesa sobre ellas gravamen de naturaleza alguna siendo a la fecha de libre disponibilidad. Se acompaña al presente convenio, el inventario total de la sociedad, (anexo v) el cual es aceptado por el comprador, habiendo realizado la inspección y el control del mismo, el cual se incorpora al precio de la cesión del mismo. El Sr. GARCIA manifiesta que presta su confor-

midad con la situación económica, patrimonial, contable, de cumplimiento con las formalidades societarias de la SOCIEDAD, balances y demás asientos contables al 25 de Agosto; todo lo cual ha sido expresamente auditada/o de manera amplia y exhaustiva -con la asistencia profesional debida-; manifestando que nada tienen que reclamar al respecto. El comprador se compromete a realizar la elección de las nuevas autoridades, manifestando que se llama a Asamblea para el día 15/08/22 a los fines de ratificar las asambleas que consideran y aprueban los ejercicios cerrados desde el día 3/09/2018 hasta el último ejercicio de 30/04/2021; ratificar las aprobaciones de la gestión del administrador tratados en los ejercicios anteriores y asignarles el alcance del art. 275 ley 19.550; aceptar la renuncia del administrador titular y del suplente y elegir sus reemplazantes; ratificar la decisión asumida por el actual administrador de la sociedad- conforme expreso pedido de los comprador,- en el sentido de constituir a la misma en codeudora solidaria (art. 1590 ccc), lisa, llana y principal pagadora (art. 1591 ccc) de las obligaciones directas e indirectas asumidas por el comprador para con el vendedor con motivo de la presente operación -en especial las de pago- y hasta la suma máxima de dólares estadounidenses billetes Doscientos Cincuenta Mil (US\$ 250.000.-) -más las costas judiciales honorarios extrajudiciales, con expreso renuncia a los beneficios de excusión, interpelación, división, aviso previo y demás derechos que la ley acuerda a los fiadores. También renuncia la "Sociedad" fiadora, a invocar las causales de extinción de la fianza en los términos del artículo 1596 del Código Civil y Comercial. La fianza en los términos expresados deberá ser otorgada por el plazo de cinco (5) años y/o hasta que se pague el 100% del precio adeudado y sus accesorios (antes que el capital). La presente decisión se fundamenta en que se está garantizando la compra del total del paquete accionario de la sociedad per parte del 100% de quien quedara en poder de las acciones en venta; constituir nuevo domicilio dentro de la provincia. La presente compra venta de las acciones, incluye todos los derechos societarios y/o patrimoniales que sobre las mismas correspondan, sea que estén declarados o que deban declararse en el futuro, sea que estén devengados o se devenguen en el futuro; incluidos los derechos a dividendos sobre las acciones (aun cuando se refieran a utilidades generadas con anterioridad al presente), y cualesquiera otras acciones que la sociedad pudiere emitir en el futuro con relación a las acciones antes listadas y/o a su titular, sea por canje, suscripción de capital, aportes a cuenta de futuro aumentos de capital, distribución de dividendos en acciones, reservas, revalúo u cualesquiera

otra distribución de acciones y/o utilidades, siendo la enumeración precedentemente efectuada meramente enunciativa; la operación no incluye la cesión por parte del vendedor al comprador (en la misma proporción que corresponda a la presente compra de las acciones) de los créditos para deudas sociales que se puedan detentan en contra de la sociedad. Ingresará como administrador de dicha sociedad el Sr. Ezequiel Garcia hasta tanto se efectúe la elección de las nuevas autoridades.

1 día - N° 396673 - \$ 3028,75 - 01/08/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO

1º Ratificación y Rectificación de acta original del 28 de Diciembre 2019 y el acta original del 25 de Junio 2022. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

1 día - N° 397588 - \$ 594,80 - 01/08/2022 - BOE

TRANSPORTE DON MAX S.R.L. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES

SAN FRANCISCO

TRANSPORTE DON MAX S.R.L. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 6 de marzo del año dos mil dieciocho, en la sede social de la firma TRANSPORTE DON MAX S.R.L. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES, inscrita en el Registro Público de Comercio el día 06 de abril de 2015, bajo el N° de Matrícula 10072-B, se resolvió: 1) por unanimidad que en virtud del acuerdo privado de liquidación de la sociedad conyugal debidamente acompañado en autos "SAUNIG, Verónica y Esquivel Sergio Luis - Divorcio Vincular - No contencioso - Expte 6419956" en cuanto los bienes existentes y que constituyen el activo de la sociedad conyugal extinguida mediante sentencia Nro. 44, de fecha 14 de Agosto del 2017, dictada por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría Nro. 1 de la ciudad de San Francisco (Cba), se procedió a la incorporación como socia de la señora Verónica Lucía Saunig, con el cuarenta y siete y medio (47,5%) por ciento de las cuotas sociales, que le corresponden por la división de los bienes

gananciales; 2) se aprobó unanimidad la venta del cuarenta y siete y medio (47,5%) de las cuotas sociales del señor Sergio Luis Esquivel a la señora Verónica Lucía Saunig, quedando integrado el Capital Social de "TRANSPORTE DON MAX S.R.L. LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES, de la siguiente manera: Verónica Lucía Saunig el noventa y cinco (95%) por ciento y el señor Agustín Vénica el cinco (5%) por ciento; 3) se aprobó por unanimidad la designación del señor Agustín Vénica y Verónica Lucía Saunig, para que actúen como socios-gerentes, en forma individual e indistinta y 4) se aprobó por unanimidad las gestiones del señor Sergio Luis Esquivel hasta el día 18 de octubre de 2017 y del señor Agustín Vénica a partir del 19 de octubre de 2017.

1 día - N° 396685 - \$ 1284,25 - 01/08/2022 - BOE

SAN PIETRO S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS – TRANSFORMACION – ESTATUTO – SAN PIETRO S.R.L.: En la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, a los 18/07/2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la sede social de SAN PIETRO S.A. CUIT: 30-71569435-9, sita en calle Viamonte 45 Barrio General Paz – ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas de "SAN PIETRO S.A, que representan el 100% del capital social. De este modo suscriben la presente los señores 1) NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461, CUIL: 20-32875461-5; 2) JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259, CUIL: 20-31732259-4 y 3) LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194, CUIL: 20-31184194-8,. Tiene por objeto la Reunión considerar los siguientes puntos del día: "PRIMERO: Designación de los socios que firman el Acta"; "SEGUNDO: Consideración de la transformación de SAN PIETRO S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.)- SAN PIETRO S.R.L. en los términos del artículo 77 de la Ley 19.550 y modificatorias"; "TERCERO: Consideración de Balance de Transformación"; "CUARTO: Consideración de Estatuto de la sociedad, fijación de sede social"; "QUINTO: Designación de autoridades"; "SEXTO: Consideración del Capital y suscripción de las cuotas sociales"; "SEPTIMO: Designación de autorizaciones." Tratados que fueron cada uno de los puntos del Orden del día, los socios por unanimidad de voluntades RESUELVEN: Al punto primero "Designación de los socios que firman el Acta", se resuelve por unanimidad que suscriban los presentes los señores Nicolás Federico del Campo, Juan Pablo Mengo y Lucas Matías Pietropaolo únicos accionistas de SAN PIETRO S.A.. Al punto segundo "Consideración de la transformación de San Pietro S.A. en una sociedad de res-

ponsabilidad limitada (S.R.L.) en los términos del artículo 77 de la Ley 19.550 y modificatorias", luego de un breve debate sobre el punto, por unanimidad de accionistas presentes, que representan el 100% del capital social y de los votos computables resuelve en los términos del artículo 77 de la Ley 19.550 y modificatorias, transformar SAN PIETRO S.A. CUIT: 30-71569435-9 en SAN PIETRO S.R.L., dejando expresa constancia de que ningún accionista ejerce el derecho de receso. Se fija sede social de SAN PIETRO S.R.L. en calle Viamonte 45 Barrio Gral. Paz, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Al punto Tercero: "Consideración del Balance de Transformación" Toma la palabra el señor Nicolás Federico del Campo, y manifiesta que a los fines de la transformación se ha confeccionado un balance especial de transformación, cerrado al 30 de Junio de 2022, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la anticipación de ley, de acuerdo a lo que impone el artículo 77 inciso 2 de la Ley General de Sociedades, luego de deliberarse sobre el punto se resuelve por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social y de los votos aprobar el balance especial de transformación, resolviéndose también no transcribirlo a la presente acta por encontrarse ya registrado en los libros de la sociedad. Al punto Cuarto: "Consideración del Estatuto de la sociedad. Determinación de Capital Social luego de un breve debate y por unanimidad se decide Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad transformada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL "SAN PIETRO S.R.L." ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de "SAN PIETRO S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sin perjuicio del domicilio así constituido, podrá establecer en cualquier punto del país sucursales y/ o locales, pudiendo o no afectar capital para su giro comercial. ARTÍCULO 2: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad contados desde la fecha de acta de transformación pudiendo prorrogarla por

otro plazo igual o mayor solicitando su inscripción antes que se opere su vencimiento. ARTÍCULO 3: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; la explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; la compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; representaciones, franquiciamiento, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; también podrá presentarse en convocatoria, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, ceder o gravar propiedades inmuebles urbanas o rurales, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas civiles o comerciales. Gestionar, obtener, explotar, y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales o provinciales o Municipales le otorguen, con el fin de proteger o facilitar los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos, con compañía financieras y en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, que no se encuentre prohibido por ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

ARTÍCULO 4: CAPITAL SOCIAL: El capital social Trescientos mil (\$ 300.000,00.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1000,00), valor nominal, cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. JUAN PABLO MENGÓ, suscribe la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, suscribe la cantidad CIEN (100) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, suscribe la cantidad CIEN (100) cuotas sociales. El Capital suscrito se encuentra integrado con parte del patrimonio que surge del balance especial de aprobado precedentemente.**ARTÍCULO 5:** Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad, también podrán peticionarla el/la de cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia..**ARTÍCULO 6:** En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuara en su representación el/la administrador/a de la sucesión.**ARTÍCULO 7: USO DE LA FIRMA – ADMINISTRACION – REPRESENTACION LEGAL:** El uso de la firma social, la administración y representación legal estará a cargo de tres socios gerentes en forma indistinta, los señores 1) NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461, CUIL: 20-32875461-5, D.N.I. N° 32.875.461, CUIL: 20-32875461-5, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1987, casado, comerciante, con domicilio Juan G. Posee 2051, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba; 2) JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259, CUIL: 20-31732259-4, argentino, nacido el 4 de Septiembre de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en Bedoya 132 Piso 3, Oficina B, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba y 3) LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194, CUIL: 20-31184194-8 argentino, nacido el 31 de Octubre de 1984, casado, comerciante, con domicilio en calle Chile 192, piso 1 Dpto. A de la Ciudad de Córdoba, quienes durarán en sus funciones por tiempo

indeterminado. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, salvo las limitaciones impuestas por la ley. Los gerentes no podrán utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrá las mismas obligaciones que los directores de las sociedades anónimas. No podrá participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa de los socios. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento del objeto social, los Gerentes podrán: Permutar, ceder, tomar, en locación bienes muebles o inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y realizar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales y privados o compañías financieras, del país o extranjero. Se deja constancia que la enumeración precedente, no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social. **ARTICULO 8:** La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. **ARTICULO 9:** Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/as gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/as socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/as socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o

síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. **ARTÍCULO 10: BALANCE:** El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses de cierre. **ARTÍCULO 11:** De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. **ARTÍCULO 12:** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. Al punto Quinto: En éste mismo acto los socios resuelven: a) Designar como socios gerentes a los señores: NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461, CUIL: 20-32875461-5, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1987, casado, comerciante, con domicilio Juan G. Posee 2051, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, el Sr. JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259 CUIL: 20-31732259-4, argentino, nacido el 4 de Septiembre de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en Bedoya 132 Piso 3, Oficina B, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba y LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194, CUIL: 20-31184194-8 argentino, nacido el 31 de Octubre de 1984, casado, comerciante con domicilio real en: Autopista Carlos Paz, manzana 25, lote 12, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, quienes acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos

aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Luego de deliberar ciertas cuestiones los socios designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados con las responsabilidades de ley hasta por tiempo indeterminado y manifiestan constituir domicilio especial en Viamonte 45 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en la inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 264 y 286 de la ley de Sociedades Comerciales b) Facultar al abogado, Dr. Sebastián Méndez, M.P.: 1-38546, para que tramite la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social de "SAN PIETRO S.R.L." con facultades para aceptar las modificaciones que pudieran corresponder, otorgando los documentos necesarios a tal fin, y depositar y retirar los fondos a que hace mención el art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales y, c) Fijar el domicilio de la sede social en el de calle Viamonte 45 Barrio General Paz – ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Al punto Sexto: "Consideración del Capital y suscripción de las cuotas sociales", por unanimidad se resuelve que el capital social se fija en la suma de pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1000,00), valor nominal, cada una, las que suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Nicolás Federico del Campo la cantidad de cien (100), es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000); el señor Juan Pablo Mengo la cantidad cien (100), es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y el señor Lucas Matías Pietropaolo la cantidad de cuotas cien (100), es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). Queda expresamente establecido que el capital social podrá ser ampliado en el futuro, teniendo los socios derecho a preferencia frente a terceros para su integración. El capital suscripto se encuentra integrado como parte del patrimonio que surge del balance especial aprobando precedentemente. Al punto Séptimo: "Designación de autorizaciones," se resuelve por unanimidad Autorizar al señor NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO y/o al Dr. Sebastián Roberto Méndez, abogado, DNI 28.658.078. Matrícula Profesional 1-38546, con domicilio especial calle Simón Bolívar 362 piso 7 oficina "E", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y pro-

ceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Concluida la reunión no habiendo más asuntos que tratar siendo las veinte horas suscriben la presente acta en prueba de conformidad todos los comparecientes en el lugar y fecha arriba consignados.

1 día - N° 396676 - \$ 13884,25 - 01/08/2022 - BOE

CIELO PEUSER S.A.S.

RIO SECO

Constitución de fecha: 04/07/2022. Socios: 1) LUCAS MARTIN PEUSER CUGAT, D.N.I. N° 27.868.984, CUIT / CUIL N° 20-27868984-1, nacido el día 24/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 252, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PATRICIA VERONICA LENCINAS, D.N.I. N° 29.602.902, CUIT / CUIL N° 27-29602902-0, nacido el día 04/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni, barrio El Mirador, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CIELO PEUSER S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 252, de la ciudad de Villa de María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos mil (200000), representado por 100 acciones de Dos Mil (2000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN PEUSER CUGAT, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) PATRICIA VERONICA LENCINAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN PEUSER CUGAT, D.N.I. N° 27.868.984 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PATRICIA VERONICA LENCINAS, D.N.I. 29.602.902 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-

presentación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN PEUSER CUGAT, D.N.I. 27.868.984. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 396873 - \$ 3796,75 - 01/08/2022 - BOE

Por acta de asamblea Nro 42 del 24/11/2021 y de directorio Nro 83 de igual fecha, se aprobó la renuncia del director Sr. Néstor Raúl Giorgi al cargo de vice presidente, y la designación nuevamente como Presidente del Sr Alberto José GIRAUDO, DNI 16.202.065, de 58 años, con domicilio en Av. Padre Claret 4973 Córdoba, Ingeniero Civil, casado.- La Señora Claudia Silvina Franco, DNI 22.660.803 de 49 años, con domicilio en calle Azor Grimaut 3228, Córdoba, casada, empleada asume el cargo de Vice Presidente; y el Señor Jorge Alberto Pirazzini, DNI 14.717.307, de 60 años, con domicilio en Graciela Vazquez 126, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, casado, empleado, como director suplente.- Los directores fijan domicilio especial en los mencionados precedentemente.-

1 día - N° 397001 - \$ 427 - 01/08/2022 - BOE

FERTILIZANTES ARGENTINOS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO "FERTILIZANTES ARGENTINOS S.R.L." Por contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha siete de febrero de dos mil veintidós, aprobado por reunión de socios de fecha 23/06/2022, adjuntada al "libro de actas" como acta número UNO, con fecha 30/06/2022 y ratificada y convalidada por reunión de socios de fecha 14/07/2022, adjuntada al libro de actas, como acta numero DOS, con fecha 14/07/2022, mediante el cual, el Sr. Armando Favro, DNI n° 6.528.562 cedió en favor de la Sra. Lucia Favro, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI n° 40.973.699, nacida el día 29 de mayo de 1998, empleada, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Ing. Carlos Cagnolo n° 1373 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, un total de veinticinco (25) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,00) cada una que posee en la sociedad Fertilizantes Argentinos SRL, CUIT N° 30-71068077-5. En virtud de esta cesión la Sra. Lucia Favro, pasa a ser nueva integrante de esta sociedad, por lo que queda modificada la cláusula cuarta de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), representado por mil (1000) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una de ellas, que son suscriptas e

integradas totalmente por los socios conforme lo siguiente: El Sr. Fernando Fabián Favro, DNI n°17.777.175 posee novecientos setenta y cinco (975) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada una, y 2) La Sra. Lucia Favro, DNI N° 40.973.699, posee veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada una. La totalidad de los integrantes de la sociedad, Sres Fernando Fabián Favro y Lucia Favro, manifiestan que el Sr Fernando Fabián Favro continuara en el cargo de socio gerente en la modalidad establecida en el contrato constitutivo de la sociedad.-

1 día - N° 396718 - \$ 1264,75 - 01/08/2022 - BOE

PASSWORD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2022, se resolvió la elección del Sr. Enrique Pascual, D.N.I. N° 14.838.521, como Director Presidente, de la Sra. María Belén Pascual, D.N.I. N° 35.054.806, como Vicepresidente, y de la Sra. Marisa Irene Piccone, D.N.I. N° 22.370.626, como Director Suplente.

1 día - N° 397422 - \$ 408,80 - 01/08/2022 - BOE

ESTRUGAP S.R.L.

MONTE BUEY

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: EMILIANO ANDRÉS BOVO DNI. N° 30.849.045, estado civil soltero, 38 años de edad, nacido el 24/04/1984, de nacionalidad Argentina, ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 309 de la localidad de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y el Sr. LEANDRO ANDRÉS COMPAGNUCCI DNI N° 29.687.733, estado civil soltero, 39 años de edad, nacido el 04/01/1983, ocupación comerciante, de nacionalidad Argentina, domiciliado realmente en calle Esteban Piacenza N° 1034 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación de la Sociedad: ESTRUGAP S.R.L.; Domicilio de la sociedad: Monte Buey (CBA). Sede Social: Ruta Provincial N° 6, Km. 203 de la localidad de Monte Buey (Cba). Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades, a saber: A) Industriales: Industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación, instalación, reparación,

mantenimiento de maquinarias de uso general, galpones, tinglados, silos, herramientas, válvulas, motores, y cualquier otro producto relacionado con trabajos de metal, tornería mecánica e industria metalúrgica y metalmeccánica, fabricación de productos de herrería en general. 2) Comerciales: Compra de materias primas, bienes y/o servicios que requiera para el desarrollo de las actividades de su objeto social; venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos que fabrique y/o de los servicios que pudiese brindar atinentes a su objeto social; importación y exportación de bienes y servicios; depósito y almacenamiento de materias primas y productos elaborados; Compra, venta, permuta, representación, consignación, al por mayor y menor de metales, chapas, perfiles, metales ferrosos y no ferrosos y afines, productos de ferreteria en general. 3) Transporte: transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Podrá realizar actividades financieras con fondos propios- mediante el aporte de inversión a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o si ella, negociación de títulos valores u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones financieras y/o toda otra que se requiera el concurso público de capitales. Podrá operar con bancos públicos y privados, solicitar la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo, créditos a corto y largo plazo.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y el presente contrato. Plazo de duración:99 años; Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: el Señor Emiliano Andrés Bovo cinco mil (5000) cuotas sociales por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representando el cincuenta por ciento del capital (50,00%), y el Sr. Leandro Andrés Compagnucci (5000) cuotas sociales por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000), representando un cincuenta por ciento del capital (50,00%). Las cuotas son suscriptas por los socios e integran el 25% en este acto, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración .Administración y Representación: La administración y representación de la socie-

dad estará a cargo de los socios Emiliano Andrés Bovo y Leandro Andrés Compagnucci quienes lo ejercerán de manera indistinta, revistiendo el carácter de gerentes y durarán en el cargo durante la vigencia de la sociedad o hasta que sea nombrados nuevos gerentes, fijando domicilio en calle Esteban Piacenza N° 1034 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, y en calle José Hernández N° 309 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, respectivamente. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada Año.

1 día - N° 396912 - \$ 3253,75 - 01/08/2022 - BOE

SAN PEDRO DEL GREDAL S.R.L.

RENUNCIA/ELECCIÓN DE GERENTE REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15.06.2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Gerente Titular Pablo Lozano, D.N.I. N° 14.155.227; (ii) Designar, en su reemplazo y por el plazo de duración de la sociedad, a Alejandro Lozano, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 12.994.372, C.U.I.T. N° 20-12994372-7, nacido el 05.04.1959, sexo masculino, médico, con domicilio en calle Tula Cervin N° 1326, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio Alejandro Lozano en calidad de Gerente Titular. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a Silvia María Maltauro."

1 día - N° 396916 - \$ 965,50 - 01/08/2022 - BOE

MAREUBA S.A.

RÍO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48, de fecha 12 de agosto de 2021, el directorio queda constituido por: Presidente: Marcelo Alberto

Bandiera DNI 10.266.346 y Directores Titulares: María Juliana Bandiera DNI 29.697.889, Augusto Bandiera DNI 32.151.064 y Guido Marcelo Bandiera DNI 35.364.527, manifestando no encontrarse comprendidos en las prohibiciones ni inhibidos para ejercerlos, previstos en el art 264 de la ley 19550, todos fijan domicilio especial en calle Urquiza 641, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba (Argentina), por el término de tres ejercicios. Se designa Síndico titular: Vanesa Belén Matteia, Contador Público Mat. Prof. N° 10-17973-4 del CPCE Cba, DNI 32.943.486, domicilio real en Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, pcia. de Cba. y Síndico Suplente: Alejandro Héctor Tychojkij, Contador Público, DNI 13.656.611 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2211, de la CABA, fijando domicilio especial en Urquiza 641, Río Cuarto, Pcia de Cba, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 397011 - \$ 629,50 - 01/08/2022 - BOE

CUPVAR S.A.S.

Constitución: 14/07/2022. Socios: 1) EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. 33.030.241, CUIT/CUIL 20-33030241-1, nacido el 02/05/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, casa 6, Housing Punta Cañada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. 33.117.066, CUIT/CUIL 20-33117066-7, nacido el 03/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en colectora Avda. Circunvalación Agustín Tosco Km. 4200, manzana 104, lote 4, B° Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CUPVAR S.A.S. Sede: Colectora Avda. Circunvalación Agustín Tosco Km. 4200, manzana 104, lote 4, B° Altos De Manantiales de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Investigación, desarrollo, producción, explotación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, adyuvantes y/o coadyuvantes destinados a la explotación agrícola ganadera. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, ferti-

lizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, adyuvantes y coadyuvantes y todo tipo de productos, subproductos, recursos, precursores químicos y factores productivos de cualquier índole que resulten necesarios para el desarrollo de su actividad y que se relación a la cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, mejora y productividad del suelo. La elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de agroquímicos, adyuvantes o coadyuvantes agrícolas, productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de precursores químicos sus derivados en cumplimiento de la normativa vigente. Instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en su actividad y destinados al aprovechamiento de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados. Asesoramiento profesional y servicio de apoyo en la aplicación agroquímicos, fertilizantes, adyuvantes y coadyuvantes de toda índole así como productos y subproductos elaborados por sí o por terceros y destinados explotación agrícola-ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico, derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación, y/o transporte de cereales, oleaginosas y de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Operador de granos y operador de hacienda. Prestación de servicios agropecuarios de fumigación terrestre y aérea, aspersión y pulverización. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación y arrendamiento de inmuebles propios y/o ajenos, campos o esta-

blecimiento rurales para la agricultura, ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, fertilizantes y agroquímicos destinados a la explotación agrícola-ganadera. C) CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. D) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, coadyuvantes de todo tipo destinados a la explotación agrícola ganadera, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. E) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: El capital social es de pesos Noventa y Dos Mil (\$92.000.00), representado por 920 acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EZEQUIEL CUPANI, suscribe la cantidad de 460 acciones; 2) FRANCISCO JOSE VARGAS, suscribe la cantidad de 460 acciones. Administración: La administración estará a cargo de EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. 33.030.241, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. 33.117.066, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. 33.030.241 y FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. 33.117.066, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 397051 - \$ 5539,75 - 01/08/2022 - BOE

SKANDAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 34, de fecha 22 de junio de 2022, se resolvió ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 23, de fecha 25 de marzo de 2009. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 34, de fecha 22 de junio de 2022, se resolvió ratificar la sede social y fijarla en la calle Entre Ríos N° 222, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 397063 - \$ 226,75 - 01/08/2022 - BOE

MUNAYKI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Aixa Belén Marcattini, D.N.I. N° 24.472.693; y (ii) Director Suplente: Saúl Paulo Heredia, D.N.I. N° 28.118.191; todos por término estatutario.

1 día - N° 397109 - \$ 333 - 01/08/2022 - BOE

ARMITAGE ARGENTINA TRADING COMPANY S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Reuniones de Socios de fecha 25/09/2019, y 17/10/2019, se resolvió: i) proceder al aumento de capital por la suma de \$654.600,00 llevándolo de \$25.000, a \$679.600,00, a través de la emisión de 65.460 acciones nominativas no endosables, de \$10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por la Sra. Phillipa Jane Tainui, Pasaporte N° LM057776, CDI N° 27-60461708-7, nacida el día 16/06/1962, estado civil casada en primeras nupcias con James Louis Shilton, nacionalidad Neozelandés, Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real Pajarillo N° 51, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y habiendo renunciado el Sr. Ezequiel Alan Leuci, DNI 31.221.121,

a sus derechos de acrecer y de suscripción preterente; ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social se establece en la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos con 00/100 (\$679.600,00), representado por Sesenta y Siete Mil Novecientas Sesenta (67.960) acciones Clase "A" de Pesos Diez (\$10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 397021 - \$ 909,25 - 01/08/2022 - BOE

RC MOVIMIENTOS S.A.S.

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL EN EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE LA S.A.S. DENOMINADA "RC MOVIMIENTOS S.A.S.": se procede a modificar la cláusula primera: "PRIMERO: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RC MOVIMIENTOS S.A.S., con sede social en Ruta Provincial E 73 Y Bercoovich Rodríguez, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina," por la siguiente: "PRIMERO: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RC MOVIMIENTOS S.A.S. con sede social en calle Tucuman 1138, piso 7°, depto. C, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Quedando establecido así la Nueva Sede Social de la empresa.

3 días - N° 397291 - \$ 2641,20 - 02/08/2022 - BOE

BIO SALUD S.R.L.

Por acta de fecha 27 de Julio de 2022 los socios de BIO SALUD S.R.L. Señores DIEGO LUIS VILOSIO D.N.I. 23.897.957, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 48 años de edad, con domicilio en Mza 25 Lote 7 El bosque de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y RODOLFO MARTIN VILOSIO, D.N.I. 24.841.041, argentino, de estado civil separado, de profesión comerciante de 47 años de edad, con domicilio en calle Mza 11 Lote 12 Lomas Las Carolinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., decidieron por unanimidad ampliar su objeto social, y por lo tanto modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) Compra venta, representación, importación, distribución de productos naturales y

dietéticos, suplementos dietarios, alimentos para celíacos, alimentos para diabéticos, alimentos orgánicos, productos de repostería, cosmética natural, hierbas medicinales, sahumerios, y aceites y afines. B) Fraccionamiento y envasado de harinas, cereales, legumbres, frutos secos y desecados. C) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos naturales y orgánicos, materias primas y todo tipo de productos que se relacionen con el objeto social. D) La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos naturales y dietéticos, suplementos dietarios, bebidas, alimentos para celíacos, alimentos para diabéticos, alimentos orgánicos, productos de repostería, alimentos naturales, cosmética natural, hierbas medicinales, sahumerios, y aceites y afines, harinas, cereales, legumbres, frutos secos y desecados, productos y subproductos naturales y orgánicos, materias primas, galletas, bizcochos, alfajores, barras de cereal, productos de panadería, de pastelería y la compra-venta de los mismos al por mayor y menor, por todos los canales de venta, incluida vía on line y web. E) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. F) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. H) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. I) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. J) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. K) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. L) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. M) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. N) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. O) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. P) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Q) Importación y exportación de bienes y servicios. R) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 397372 - \$ 6198,80 - 01/08/2022 - BOE

ESTANCIA LA TORMENTA S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONSTITUCIÓN

Constituyentes: "ESTANCIAS LAS CORZUELAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL", C.U.I.T. N° 30-59872180-3, inscripta en el Registro Público de esta provincia bajo la MATRICULA N° 1135 - A, con domicilio social en Ruta Nacional N° 9 - Km 443 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Presidente de su Directorio, Sr. Luis Ángel Dadomo, D.N.I. N° 11.331.252, CUIT N° 20-11331252-2; y Luis Ángel Dadomo, D.N.I. N° 11.331.252, CUIT N° 20-11331252-2, con domicilio real en L. N. Alem N° 554, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, nacido el tres de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, divorciado, comerciante, argentino, de sexo masculino. Fecha instrumento Constitución: 19/07/2022. Denominación: "ESTANCIA LA TORMENTA S.A." Domicilio: L. N. Alem N° 554, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio

o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas.- Forestación, pasturas y cultivo de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. B) GANADERAS: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de cría, recria y engorde de ganado, incluida la explotación de Cabañas. C) AGRÍCOLAS: mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, frutícolas, de granja y forestales. Se incluye la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución de toda clase de productos, subproductos y materias primas relacionados con las actividades ganaderas y agrícolas descritas anteriormente. D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad Horizontal. E) FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$.1.000.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: "ESTANCIAS LAS CORZUELAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL" suscribe 150 acciones, por un total de \$. 15.000,00 y Luis Ángel Dadomo, suscribe 9.850 acciones, por un total de \$. 985.000,00.- Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros

bros titulares, e igual o menor número de suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, designados por la asamblea ordinaria, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. Dicha asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, el que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Directores Titulares: Luis Ángel Dadomo, D.N.I. N° 11.331.252, CUIT N° 20-11331252-2 como Presidente y a Santiago José Dadomo, D.N.I. N° 31.007.757, C.U.I.T. N° 20-31007757-8, como Vicepresidente y Director Suplente: Florencio Luis Dadomo, D.N.I. N° 31.500.052, C.U.I.T. N° 20-31500052-2. Los directores fijan como domicilio especial en calle L.N. Alem N° 554, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Representación: La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284º-Ley 19.550 y 12º de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55º-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 397388 - \$ 5600 - 01/08/2022 - BOE

ENRIQUE REYES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2016; Acta de Directorio de fecha 05/09/2016; Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2022 y Acta de Directorio de fecha 05/07/2022, los Sres. Accionistas de ENRIQUE REYES S.A. resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares al Sr. Enrique Fernando Reyes, DNI N° 13.683.033 y Nora Pilar Reyes de Faner, DNI N° 13.680.633, y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Faner DNI N° 33.535.724, por el término de 3 (tres) Ejercicios, venciendo el mandato el 30 de Abril de 2019. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2019; Acta de Directorio de fecha 30/08/2019, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2022 y Acta

de Directorio de fecha 05/07/2022 los Sres. Accionistas decidieron por unanimidad designar como Directores Titulares al Sr. Enrique Fernando Reyes DNI N° 13.683.033, y Nora Pilar Reyes DNI N° 13.680.633, y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Faner DNI N° 33.535.724, por el término de 3 (tres) Ejercicios, venciendo el mandato el 30 de Abril de 2022. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2022; Acta de Directorio de fecha 06/05/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022, los Sres. Accionistas resolvieron de forma unánime ratificar el Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/216 y el Acta N° 46 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2019; y que para los próximos 3 (tres) ejercicios, se mantengan las mismas autoridades, a saber: Presidente: Enrique Fernando REYES, DNI N° 13.683.033; Vicepresidente: Nora Pilar REYES DNI N° 13.680.633; Director Suplente: Juan Martin FANER, DNI N° 33.535.724; cuyo mandato vencerá el 30 de Abril de 2025. Córdoba, 27/07/2022.

1 día - N° 397433 - \$ 2110,40 - 01/08/2022 - BOE

GRUPO FENIX S.A.S.

EDICTO RATIFICATORIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2022 se resolvió... ratificar, en todos sus términos, contenido y alcance, las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Reunión de Socios de fecha 07 de julio de 2022, publicada en el edicto N° 396552 de fecha 29/07/22.

1 día - N° 397638 - \$ 358,40 - 01/08/2022 - BOE

REDBER S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16 horas del día 5 de JULIO de dos mil veintidos comparecen en la sede social la totalidad de los socios de "REDBER S.A.S.," estando presentes el 100% del capital social con derecho a voto. El Sr. Administrador titular manifiesta que como se encuentra presente la totalidad del capital social, la asamblea tiene quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º- Renuncia del Administrador Titular y Suplente. Designación de nuevas Autoridades y Representante legal: la Sra. LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias renuncia a su cargo de administrador titular y representante legal de la sociedad a partir del

momento, manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto. A su vez la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI 3.868.628 renuncia al cargo de administradora suplente de la sociedad a partir del momento, manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto. Lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los socios. A continuación, se designa por UNANIMIDAD como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI 3.868.628, CUIT / CUIL N° 27-03868628-9, nacida el día18/04/1940, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Figueroa Alcorta 144, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba Argentina, con domicilio especial en la sede social. Quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. A su vez, se designa por UNANIMIDAD como ADMINISTRADOR SUPLENTE a la Sra. JLILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, CUIT/CUIL 27-24692546-7, nacida el 15/10/1974, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Judas Tadeo 8990, piso 5, departamento B, Barrio Los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, con domicilio especial en la sede social. Quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. A continuación se procede a considerar el segundo punto del orden del día: 2º-Modificación del ART. 7 y ART. 8 del Instrumento Constitutivo: En consecuencia de lo establecido, el instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI: 3.868.628, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad

de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI: 3.868.628, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

1 día - N° 397474 - \$ 5078 - 01/08/2022 - BOE

EDISUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2022, los socios de EDISUR S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente – Director Titular al Sr. Horacio José Parga Villada DNI 10.047.823, Vicepresidente – Director Titular al Sr. Rubén Hugo Beccacece DNI 11.055.031, Director Titular al Sr. Fernando Alfonso María Reyna DNI 13.374.283 y Director Suplente al Sr. Gonzalo María Parga Defilippi DNI 28.642.062, quienes fijan domicilio especial en Av. Nores Martínez 2709, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 396885 - \$ 271 - 01/08/2022 - BOE

ROUSE AREY SRL

EDICTO RECTIFICATORIO POR ERROR DE PUBLICACION

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación, secretaria Concursos y Sociedades número 8 de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "ROUSE AREY S.R.L.- INSC. REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION" Expte. n° 6779965, se rectifica el EDICTO del BOLETIN OFICIAL N° 291296 de fecha 29/12/2020 con relación a que se publicó "... CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA (\$80.000) dividido en 800 cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Las cuotas se integran en CIEN POR CIENTO (100%), porcentaje que se integra al momento de la inscripción en su totalidad en dinero en efectivo por el porcentual establecido por cada socio, esto es de 400 cuotas sociales cada socio. ..." y debería decir "... CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000) dividido en 800 cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, las que se en-

cuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Las cuotas se integran en CIEN POR CIENTO (100%), porcentaje que se integra al momento de la inscripción en su totalidad en dinero en efectivo por el porcentual establecido por cada socio, esto es de 400 cuotas sociales cada socio...."-

1 día - N° 397436 - \$ 1659,20 - 01/08/2022 - BOE

ITURDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) JOSÉ ANTONIO CRESPO, D.N.I. N°37476188, CUIT/CUIL N° 23374761889, nacido/a el día 24/04/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica 3292, manzana 17, lote 6, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217, CUIT/CUIL N° 20355322174, nacido/a el día 04/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Publica 3292, manzana 17, lote 6, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITURDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Av Valparaiso 6590, manzana 22, lote 11, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSÉ ANTONIO CRESPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ ANTONIO CRESPO, D.N.I. N°37476188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397520 - s/c - 01/08/2022 - BOE

JORGE PABLO FRANCO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2022. Socios: 1) JORGE PABLO FRANCO, D.N.I. N°17519015, CUIT/CUIL N° 20175190156, nacido/a el día 12/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Damico 540, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°31085666, CUIT/CUIL N° 27310856660, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Damico 540, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE DANIEL FRANCO, D.N.I. N°31580327, CUIT/CUIL N° 20315803277, nacido/a el día 09/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Damico 540, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JORGE PABLO FRANCO E HIJOS S.A.S. Sede: Pasaje Damico 540, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PABLO

FRANCO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) VALERIA ALEJANDRA FRANCO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JORGE DANIEL FRANCO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PABLO FRANCO, D.N.I. N°17519015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°31085666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PABLO FRANCO, D.N.I. N°17519015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397521 - s/c - 01/08/2022 - BOE

CCMOLL S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER MOLL JOVER, D.N.I. N°36126781, CUIT/CUIL N° 20361267819, nacido/a el día 26/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agarrobo Blanco, manzana I 21, lote 0, barrio Faldeo Del Velazco, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: CCMOLL S.A.S. Sede: Calle Gavier Gregorio 1854, piso 2, departamento A, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER MOLL JOVER, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JAVIER MOLL JOVER, D.N.I. N°36126781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SILVIA KARINA CORTES, D.N.I. N°22772233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JAVIER MOLL JOVER, D.N.I. N°36126781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.
1 día - N° 397525 - s/c - 01/08/2022 - BOE

688 SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) LEONARDO LUIS LÓPEZ, D.N.I. N°20495469, CUIT/CUIL N° 20204954691, nacido/a el día 26/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Ruta 9 Km. 688, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARISA DEL VALLE LOPEZ, D.N.I. N°21997635, CUIT/CUIL N° 27219976351, nacido/a el día 17/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 18, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FEDERICO ESTEBAN LÓPEZ, D.N.I. N°28499165, CUIT/CUIL N° 20284991657, nacido/a el día 09/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Ruta 9 Km. 688, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: comercialización mayorista y minorista de combustibles líquidos y/o gaseosos, gas natural (GNC), lubricantes, grasas, y todos los productos y subproductos derivados del petróleo en general y productos químicos, así como también aditivos y demás susceptibles de explotación en estaciones de servicios con todos sus anexos y modalidades; pudiendo las mismas instalarse en cualquier lugar del país y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o persona. La explotación de mini shop, consistente en la instalación de

espacios dentro de la estación de servicio, destinados a la comercialización de diversos productos de kiosco y alimenticios envasados, servicio de cafetería y bar, comercialización de bebidas en general, y comidas rápidas tipo fast food y afines. B) INDUSTRIALES: producción, almacenamiento y comercialización de biocombustibles y cualesquiera otros combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos, incluyendo sin que implique limitación, bioetanol, biodiesel, biogás, y la realización de biocombustibles con cualesquiera otros combustibles. C) REPRESENTACION: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. D) TRANSPORTE: transporte de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes y todo otro producto utilizable en la combustión, refrigeración y/o lubricación de motores de todo tipo, transporte de carga, fletes, y servicios similares en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional. E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, maquinarias y/o artículos vinculados a las actividades enunciadas, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad; y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO LUIS LÓPEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARISA DEL VALLE LOPEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) FEDERICO ESTEBAN LÓPEZ, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO ESTEBAN LÓPEZ, D.N.I. N°28499165 2) Vice-Presidente/a: LEONARDO LUIS LÓPEZ, D.N.I. N°20495469 3) Director/a Titular: MARISA DEL VALLE LOPEZ, D.N.I. N°21997635 4) Director/a Suplente: CARLOS RAMON FALLOTICO, D.N.I. N°14747573. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 397535 - s/c - 01/08/2022 - BOE

UNGEFIELDS S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, D.N.I. N°33501145, CUIT/CUIL N° 20335011458, nacido/a el día 25/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Guamini 8468, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL DUNKLER, D.N.I. N°31935936, CUIT/CUIL N° 20319359363, nacido/a el día 14/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sabin Albert 5876, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNGE-FIELDS S.A.S.Sede: Calle Viracocha 6813, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL DUNKLER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, D.N.I. N°33501145 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIEL DUNKLER, D.N.I. N°31935936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, D.N.I. N°33501145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397536 - s/c - 01/08/2022 - BOE

PODCAST S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) PAULA VALERIA MANINI, D.N.I. N°34104648, CUIT/CUIL N° 27341046489, nacido/a el día 18/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1738, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN EMMANUEL PORCEL, D.N.I. N°34525488, CUIT/CUIL N° 23345254889, nacido/a el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 396, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUIDO LAUTARO PADIN, D.N.I. N°36757473, CUIT/CUIL N° 23367574739, nacido/a el día 23/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 619, de la ciudad de Rawson, Departamento Rawson, de la Provincia

de Chubut, República Argentina Denominación: PODCAST S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 255, piso 10, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción de contenidos digitales. Elaboración de información en textos, imágenes, videos, fotografías, graficas, mapas, para ser colocados en sitios web, redes sociales, tiendas on line, blogs, newsletters. Creación y desarrollo de sitios web, redes sociales, tiendas online, aplicaciones, plataformas virtuales, blogs. Programación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAULA VALERIA MANINI, suscribe la cantidad de 30360 acciones. 2) ALAN EMMANUEL PORCEL, suscribe la cantidad de 30360 acciones. 3) GUIDO LAUTARO PADIN, suscribe la cantidad de 30360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN EMMANUEL PORCEL, D.N.I. N°34525488 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUIDO LAUTARO PADIN, D.N.I. N°36757473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN EMMANUEL PORCEL, D.N.I. N°34525488.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397538 - s/c - 01/08/2022 - BOE

FERROTECH S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) CAMILA AYELÉN TOMASELLI, D.N.I. N°38731128, CUIT/CUIL N° 27387311284, nacido/a el día 05/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Osvaldo Soriano 1520, manzana 381, lote 12, barrio Castelli, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERROTECH S.A.S.Sede: Calle

Diaz De Solis Juan 50, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAMILA AYELÉN TOMASELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAMILA AYELÉN TOMASELLI, D.N.I. N°38731128 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN IVAN CERIOLI, D.N.I. N°27018234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA AYELÉN TOMASELLI, D.N.I. N°38731128.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397575 - s/c - 01/08/2022 - BOE

SERVICIOS WILLOW S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) MARIANO TORRE, D.N.I. N°38792559, CUIT/CUIL N° 20387925598, nacido/a el día 07/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Chiclana 363, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N°41089225, CUIT/CUIL N° 20410892252, nacido/a el día 11/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Velez 157, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS WILLOW S.A.S.Sede: Calle Velez 157, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras y servicios, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO TORRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N°41089225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO TORRE, D.N.I. N°38792559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N°41089225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397584 - s/c - 01/08/2022 - BOE

GO MAX CONCESIONARIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2022. Socios: 1) GONZALO DANIEL GUERRERO, D.N.I. N°35574549, CUIT/CUIL N° 20355745490, nacido/a el día 09/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaquira 7585, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRAIAN MARIANO CARRION, D.N.I. N°38987464, CUIT/CUIL N° 20389874648, nacido/a el día 11/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ariza 4967, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GO MAX CONCESIONARIA S.A.S. Sede: Calle Chaquira 7585, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DANIEL GUERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRAIAN MARIO CARRION, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DANIEL GUERRERO, D.N.I. N°35574549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN MARIO CARRION, D.N.I. N°38987464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DANIEL GUERRERO, D.N.I. N°35574549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397599 - s/c - 01/08/2022 - BOE

RECURSIVE S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) ALFREDO NICOLAS CAMPOS, D.N.I. N°28800903, CUIT/CUIL N° 20288009032, nacido/a el día 14/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alfredo L. Palacios 544, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ROMERO, D.N.I. N°26590776, CUIT/CUIL N° 20265907769, nacido/a el día 22/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 1427, de la ciudad de Baradero, Departamento Baradero, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: RECURSIVE S.A.S. Sede: Calle Alfredo L. Palacios 544, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, capacitación y suministro de productos y equipos informáticos, consultoría y suministro de programas informáticos o aplicaciones; b) servicios como consultores de informática y procesos tecnológicos, capacitadores, procesadores de datos, actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos, en su caso mediante la contratación de profesionales habilitados a tal fin para el caso que lo requieran. c) desarrollo o fabricación, compra, venta, permuta, consignación, leasing, provisión, intermediación, consultoría, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria, herramientas y equipos de tecnología, aplicaciones digitales, software, portales web, plataformas de gestión, y aplicaciones en general, sus componentes, piezas y repuestos; d) Desarrollo, investigación, aplicación de ciencia de datos y consultoría aplicable a los campos ciencias de todo tipo, ingeniería y tecnología; e) Producción compra, venta, leasing, distribución de contenidos audiovisuales; Servicios de grabación, edición, masterización de sonido y video, y otros servicios conexas a la producción de espectáculos teatrales y musicales; f) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- g) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; h) Realizar aportes e inversiones en proyectos de generación y/o producción de energías renovables; i) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo.- Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.- Asi-

mismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO NICOLAS CAMPOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DIEGO ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO NICOLAS CAMPOS, D.N.I. N°28800903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ROMERO, D.N.I. N°26590776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO NICOLAS CAMPOS, D.N.I. N°28800903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397604 - s/c - 01/08/2022 - BOE

SANA ENVIRONMENT S.A.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) IGNACIO TOMAS LIENDO, D.N.I. N°22880846, CUIT/CUIL N° 20228808467, nacido/a el día 16/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 380, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN BENITEZ, D.N.I. N°23096414, CUIT/CUIL N° 23230964149, nacido/a el día 10/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile Republica De, barrio Privado Golf Viii00, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: SANA ENVIRONMENT S.A. Sede: Calle Lavalle Gral Juan 188, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de

constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada o vinculada a terceros, en este último caso, sean estas personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a todo tipo de actividad relacionada con: A) La recolección, manipulación, transporte, operación, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos y residuos peligrosos, fundamentalmente residuos patógenos o patológicos y todos sus derivados, como así también toda la asesoría técnica, consultoría, innovación, investigación y desarrollo que tales actividades implican. B) Exportación e Importación de todo tipo de productos y subproductos, materias primas y/o materiales vinculados a la actividad principal. C) Administraciones, mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones y representaciones. D) Podrá presentarse en licitaciones y/o concursos públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, celebrar todo tipo de contratos públicos o privados, nacionales o internacionales, con organismos gubernamentales de cualquier ámbito o jurisdicción o no gubernamentales nacionales o extranjeros. E) Compra y Venta de Maquinaria, Equipos, Materiales Industriales, vehículos y Medios de Carga y Transporte fundamentales para estas actividades, así como para el desarrollo de instalaciones de producción de energía renovable y valorización energética, tratamiento de aguas y efluentes, y toda otra actividad conexas que contribuya al desarrollo de este objeto. F) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales que contribuyan al desarrollo de su objeto. G) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y financiaciones en general, siempre con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta; adoptando las medidas necesarias que hacen al paradigma de la economía circular. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad conexas, derivada ó análoga que directamente se vincule a su objeto. En consecuencia, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO TOMAS LIENDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIAN BENITEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO TOMAS LIENDO, D.N.I. N°22880846 2) Director/a Suplente: SEBASTIAN BENITEZ, D.N.I. N°23096414. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397609 - s/c - 01/08/2022 - BOE

INPYME S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) ALBERTO EZEQUIEL TRONCOSO ANDREA, D.N.I. N°33162075, CUIT/CUIL N° 20331620751, nacido/a el día 29/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4380, piso PB, departamento A, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INPYME S.A.S. Sede: Calle Ocampo Victoria 4380, piso PB, departamento A, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicio de asesoramiento y consultoría en recursos humanos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO EZEQUIEL TRONCOSO ANDREA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO EZEQUIEL TRONCOSO ANDREA, D.N.I. N°33162075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA YAMILE TRONCOSO ANDREA, D.N.I. N°30657035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO EZEQUIEL TRONCOSO ANDREA, D.N.I. N°33162075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397617 - s/c - 01/08/2022 - BOE

NEPRET AGROALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) WALTER RAMOS DELGADO, D.N.I. N°32746214, CUIT/CUIL N° 20327462149, nacido/a el día 30/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malaga 1728, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ALBERTO SIMONETTI, D.N.I. N°20381688, CUIT/CUIL N° 20203816880, nacido/a el día 20/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Punta Del Este 4553, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEPRET AGROALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Punta Del Este 4553, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil

Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RAMOS DELGADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL ALBERTO SIMONETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER RAMOS DELGADO, D.N.I. N°32746214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ALBERTO SIMONETTI, D.N.I. N°20381688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RAMOS DELGADO, D.N.I. N°32746214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397625 - s/c - 01/08/2022 - BOE

LA VEREDA DEL SOL S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER AMORINI, D.N.I. N°24966173, CUIT/CUIL N° 20249661733, nacido/a el día 21/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carregal Maquinista 2246, de la ciudad de Munro, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JUAN PABLO AMORINI, D.N.I. N°22539894, CUIT/CUIL N° 20225398942, nacido/a el día 24/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 2156, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA VEREDA DEL SOL S.A.S. Sede: Calle San Nicolas 412, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JAVIER AMORINI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JUAN PABLO AMORINI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO AMORINI, D.N.I. N°22539894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER AMORINI, D.N.I. N°24966173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO AMORINI, D.N.I. N°22539894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397641 - s/c - 01/08/2022 - BOE

VCM S.R.L.

Constitución de fecha 26/07/2022. Socios: 1) GUILLERMO CANELLO SPINA, D.N.I. N°31219510, CUIT/CUIL N° 20312195101, nacido/a el día 18/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 1283, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N°33489432, CUIT/CUIL N° 27334894326, nacido/a el día 06/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domi-

cilio real en Calle Santa Fe 1283, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VCM S.R.L. Sede: Calle Santa Fe 1283, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación, importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los

productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) GUILLERMO CANELLO SPINA, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) LORENA ALEJANDRA MIOTTI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GUILLERMO CANELLO SPINA, D.N.I. N°31219510. Gerente/a Suplente: 1) LORENA ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N°33489432.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 397650 - s/c - 01/08/2022 - BOE

BENDECK S.R.L.

Que con fecha veinticuatro de junio del corriente año y en carácter de socias de la Sociedad denominada Bendeck S.R.L. venimos a ratificar en todos sus términos el acta de asamblea ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Córdoba, el día veinte del mes de abril del año 2022, ya incorporada a libros digitales con rúbrica de fecha 27/5/2022. Para tal fin, procedemos a incorporar el contenido literal de dicha acta: **BENDECK S.R.L. ASAMBLEA ORDINARIA.** En la ciudad de Córdoba, siendo el día veinte del mes de abril del año 2022, se reunió la junta de socios, en reunión ordinaria y de forma presencial, previa convocatoria realizada el cinco de abril del año 2022 a través de Carta Documento y realizada por Gisella Elizabeth Benedetti, socia gerente de Bendeck S.R.L.; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación del Quórum. 2. Cesión de Cuotas. 3. Elección de Autoridades. 4. Reforma del Contrato Social. 1) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, encontrándose el 100% de los socios. 2) CESIÓN DE CUOTAS. La socia Gisella Elizabeth Benedetti manifiesta su intención de ceder diez (10) cuotas sociales para atribuírselas a la socia María Laura Decker, quien las aceptó en este mismo acto. El capital de la cesión fue pagado en su totalidad y los socios aceptan las condiciones anteriormente estipuladas. Por tanto el capital social quedará integrado de la siguiente manera: Nombre Socio - No. de Cuotas - Valor cuota (\$) - Valor total cuotas (\$) - Gisella Elizabeth Benedetti - Cincuenta (50) - Pesos mil quinientos (\$1500) - Pesos setenta y cinco mil (\$75.000) - María Laura Decker - Cincuenta (50) - Pesos mil quinientos (\$1500) - Pesos setenta y cinco mil (\$75.000). 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES. La socia Gisella Elizabeth Benedetti propone designar como gerente titular adicional a la Sra. María Laura Decker por plazo indeterminado y asimismo, habida cuenta de su buena administración, propone que su gerencia perdure por el mismo plazo; todo lo cual fue aceptado en este mismo acto por la socia María Laura Decker. 4) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. La socia Gisella Elizabeth Benedetti propone modificar el contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), que se dividen en cien cuotas iguales de pesos mil quinientos (\$1.500) cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Gisella Elizabeth Benedetti, la cantidad de cincuenta cuotas de pesos mil quinientos, equivalentes a pesos setenta y cinco mil (\$75.000); y la Sra. María Laura Decker, la cantidad de cincuenta cuotas de pesos mil quinientos, equivalentes a pesos setenta y cinco mil (\$75.000)". "DÉCIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las dos gerentes designadas por reunión de socios, por tiempo indeterminado. Cualquiera de las gerentes designadas, actuando en forma individual e indistinta, tendrá plena capacidad para representar a

la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos atiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, ni en fianzas, avales o garantías a terceros. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales se requiere poderes especiales conforme el Código civil y Comercial de la Nación." Finalizada la reunión, la Asamblea de Socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Córdoba, a los veinte días del mes de abril del año 2022. Transcrita la misma, se procede a su ratificación. FDO: GISELLA ELIZABETH BENEDETTI - MARÍA LAURA DECKER.

1 día - N° 397071 - \$ 2917,75 - 01/08/2022 - BOE

LA CALEDONIA S.A.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 26/07/2022, se resolvió Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 y dejarla sin efectos en su totalidad y Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2021 en todos sus puntos.

1 día - N° 397105 - \$ 160 - 01/08/2022 - BOE

AGROPRODUCTORA BALNEARIA S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Pablo César VASSALLO, D.N.I. 27.224.904, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Darío Alejandro VASSALLO, D.N.I. 32.985.612, y DIRECTORA SUPLENTE: Angélica de Lourdes VASSALLO, D.N.I. 28.582.401. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 397068 - \$ 168,25 - 01/08/2022 - BOE